

Observaciones sobre la pérdida de /f-/ inicial en los primeros procesos inquisitoriales aragoneses (1482-1511)

Juan Francisco SÁNCHEZ LÓPEZ
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen

Frente a lo que sucede en castellano, el mantenimiento de la /f-/ inicial es uno de los rasgos más característicos del romance aragonés, como demuestran la documentación medieval, la toponimia y diversas hablas pirenaicas actuales de la región. Solo en las décadas finales del siglo XV e inicios del siglo XVI empiezan a aparecer en los textos aragoneses casos de pérdida de esta consonante. El objetivo del presente trabajo es indagar en los comienzos de este cambio fonético en Aragón partiendo de una fuente histórica coetánea solo recientemente explorada, como son los primeros procesos del Santo Oficio conservados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

Palabras clave: pérdida de /f-/, Aragón, siglos XV y XVI, textos inquisitoriales.

Abstract

Contrary to what happens in Spanish, the maintenance of the initial /f-/ is one of the most characteristic features of Aragonese romance, as evidenced by medieval documentation, toponymy and various current Pyrenean languages of this territory. Only in the final decades of the 15th century and the beginning of the 16th century did cases of loss of this consonant start to appear in Aragonese texts. The objective of this work is to research the beginnings of this phonetic change in Aragon starting from a contemporary historical source that has only recently been explored, such as the first processes of the Inquisition preserved in the Provincial Historical Archive of Zaragoza.

Keywords: Loss of /f-/, Aragon, XV-XVI centuries, Inquisitorial texts.

1. INTRODUCCIÓN

De entre los rasgos fonéticos que han caracterizado el romance aragonés a lo largo de su historia quizá uno de los más notorios y arraigados ha sido el mantenimiento de la consonante labiodental fricativa sorda /f-/ en posición inicial, peculiaridad en la que coincide con la gran mayoría de los idiomas descendientes del latín, pero que lo diferencia claramente del castellano (cf. Alvar 1953: 157 y Enguita Utrilla 2008: 94-95).

Este hecho fue evidenciado ya por los lingüistas que a principios del siglo XX se ocuparon de examinar la documentación medieval perteneciente al antiguo reino y ha sido corroborado por múltiples investigaciones del mismo tipo llevadas a cabo desde esa fecha hasta la actualidad. Asimismo, los estudios geolectales (referidos a localidades y comarcas concretas o bien de alcance general, como el de *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y la Rioja* [ALEANR]¹) han confirmado la conservación general de /f-/ inicial en las actuales hablas altoaragonesas, así como en un reducido grupo de vocablos documentados en buena parte del territorio aragonés, cuyo empleo se extiende a veces a otras áreas peninsulares². Otro tanto manifiestan diversos trabajos sobre la toponimia regional –especialmente significativos cuando se refieren a zonas castellanohablantes de Aragón– en los que se recogen numerosos nombres propios de parajes o partidas campestres que han conservado la consonante labiodental primigenia

¹ Partiendo de los datos que ofrece esta obra, Enguita Utrilla (1987 y 1988) ha llevado a cabo un detallado estudio sobre la pervivencia de /f-/ en las hablas aragonesas contemporáneas.

² Por razones de espacio, resulta imposible citar aquí los múltiples estudios que desde finales del siglo XIX hasta nuestros días han hecho referencia a esta y otras peculiaridades del aragonés. Remitimos a las referencias bibliográficas recogidas en Lagüéns Gracia (1991 y 1999) y a los numerosos artículos que sobre el particular han ido apareciendo en el *Archivo de Filología de Aragón* (AFA) desde su fundación hasta la fecha.

de los nombres comunes de los que proceden (*vid.* Frago Gracia 1980: 280 y Enguita Utrilla 1987: 12).

El proceso de castellanización de Aragón, que se evidencia ya a fines del siglo XIII en las actas del concejo de Zaragoza y, con mayor amplitud, en las versiones romances del Fuero de Teruel (*cf.* Enguita Utrilla & Lagüéns Gracia 1989: 391-393), no parece haber tenido la misma incidencia en lo que se refiere a /f-/. Así, mientras en Castilla tanto la toponimia como las cacografías de los textos notariales reflejan, desde el siglo XI en adelante, las transformaciones fonéticas de esta consonante labiodental, los casos de pérdida o sustitución por *h* de /f-/ en la documentación aragonesa del Medievo son casi inexistentes (*cf.* Alvar 1947). Solo en las décadas finales del siglo XV, momento en que un variado conjunto de circunstancias históricas y socioculturales acentúa la progresiva implantación del castellano en dicho reino, se hacen visibles en los textos jurídicos y administrativos los casos de pérdida de /f-/, como queda de manifiesto en la práctica totalidad de los trabajos que han abordado este asunto (*vid.* Lázaro Carreter 1951: 48-49, Pottier 1952: 190 y Enguita Utrilla & Arnal Purroy 1995: 164-165)³.

El objetivo del presente trabajo es indagar sobre los inicios de este cambio fonético acaecido en Aragón partiendo de una fuente histórica coetánea solo recientemente explorada como son los procesos penales del Santo Oficio correspondientes al Tribunal de Distrito de Zaragoza, cuyos originales se conservan en el Archivo Histórico Provincial de dicha ciudad y a los que en la actualidad es posible acceder también a través de las copias digitalizadas existentes en la red (portal [DARA]⁴). Además de su contemporaneidad, el empleo de estos documentos presenta una triple ventaja: su abundancia, su variada tipología textual y el hecho de estar redactados por diversos amanuenses, casi todos ellos naturales del reino. Todo ello los convierte, a nuestro juicio, en un material idóneo para llevar a cabo la citada investigación.

El cuerpo de nuestro trabajo se estructura en dos partes. En la primera de ellas, sirviéndonos de un corpus documental formado por catorce procesos inquisitoriales que tuvieron lugar Zaragoza entre los años 1482-1511 y utilizando procedimientos estadísticos, examinamos el fenómeno de la pérdida de /f-/ inicial centrandó la atención en aspectos tales como su frecuencia a lo largo del período estudiado, los vocablos a los que afecta y la sustitución de dicha consonante por el grafema *h* en la escritura. En la segunda, investigamos la repercusión de este cambio fonético en la lengua hablada a través de las «huellas de la oralidad» (Eberenz 2003: 44) que determinados textos (cartas o notas autógrafas y pasajes en estilo directo, principalmente) han dejado en la escritura.

2. ANÁLISIS DEL CORPUS

2.1. CASOS DE PÉRDIDA DE /F-/ INICIAL

El primer dato del que hay que dejar constancia en este apartado es la presencia ampliamente mayoritaria de /f-/ –por lo general, de origen latino y, en casos aislados, procedente de /f-/ o de la fricativa faríngea /ħ-/ del árabe (*vid.* Alarcos Llorach 1951 y Lapesa 1980: 144)– a lo largo de todo el período estudiado. En este punto el resultado de nuestras investigaciones es conforme con el obtenido por Enguita Utrilla & Arnal Purroy (1995: 164) y difiere de lo establecido por Pottier (1952: 199), para quien el paso de *f*- > *h*- en Aragón se habría completado hacia 1490.

No obstante, aunque los ejemplos de pérdida (desaparición total o sustitución por la grafía *h* en la escritura) constituyen una minoría, al examinar la documentación inquisitorial se advierte un aumento considerable de dicho fenómeno con el transcurso del tiempo.

³ En la lengua literaria, la pérdida de esta consonante se consolidó mucho antes, como puede apreciarse al examinar el manuscrito del *Cancionero* (1482-1502) de Pedro Marcuello (editado por J. M. Blecua en 1987).

⁴ Documentos y archivos de Aragón (en línea: <https://dara.aragon.es/opac/app/home/>). Aunque una parte destacada de dicha documentación está en latín, nuestro estudio versará, como es obvio, sobre los textos escritos en lengua romance.

Con el fin de observar con más detalle este crecimiento, hemos clasificado los documentos que forman el corpus en tres grupos cronológicamente ordenados y de extensión semejante (unos 200 folios de texto en lengua romance, aproximadamente). A continuación, hemos procedido a realizar un análisis comparativo entre ellos, tal como se muestra en los párrafos que siguen:

En el primer grupo, formado por seis procesos desarrollados entre los años 1482 y 1489, se documentan solo 12 casos de pérdida de /f-/, todos ellos a partir de 1486⁵.

En el segundo grupo, integrado por cinco procesos celebrados entre 1490 y 1499, aparecen 105 casos de este fenómeno, es decir, 8,7 veces más que en el período anterior⁶.

En el tercero, constituido por tres procesos que tuvieron lugar entre 1501 y 1511, se constatan 245 casos de pérdida, lo que supone un aumento de más del doble (2,3 veces) respecto a la década precedente⁷.

Pese a que estos datos numéricos resultan significativos, para determinar de una forma más exacta la creciente propagación de este cambio fonético y, en la medida de lo posible, la idoneidad de la muestra, nos ha parecido conveniente hallar su frecuencia relativa, es decir, la proporción de casos de pérdida de /f-/ en relación con el total de vocablos pertenecientes al corpus que deberían presentar dicha consonante inicial en virtud de su etimología. Hecho el pertinente recuento, encontramos los siguientes resultados: en el período 1482-1489 los ejemplos de pérdida suponen un 1,6 % del total de casos posibles, entre 1490-1499 ascienden al 10,7 % y, finalmente, entre 1501-1511 alcanzan el 25,3 % del total (*vid.* gráfico 1)⁸.

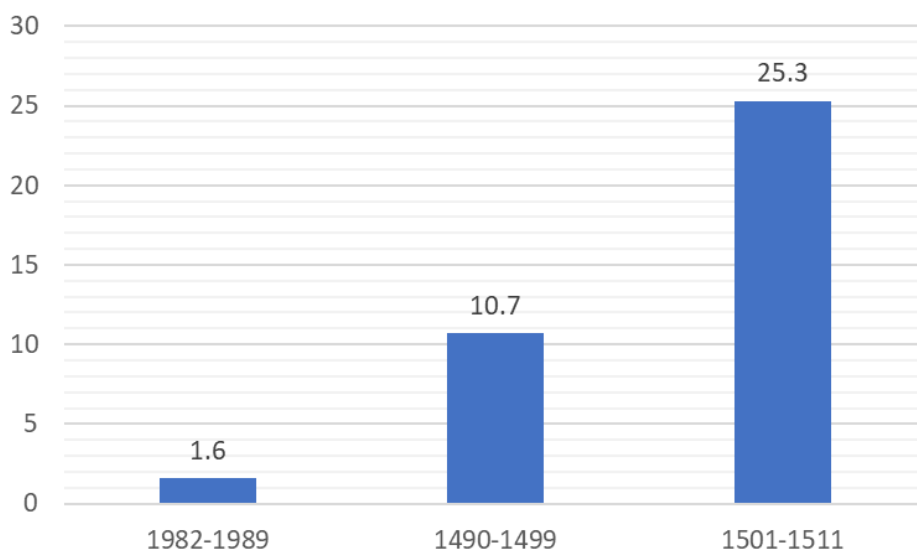


GRÁFICO 1. *Porcentaje de pérdida de /f-/ sobre el total de casos posibles*

⁵ Se trata de los seguidos contra Constanza de Perpiñán (*CPer*) (1482), Jaime de Santa Clara (*JSCLa*), (1485-1486), Pedro de Moros (*PMor*) (1486), Pedro de San Juan (*PSanj*) (1486-1491), Esperanza de Aquiluey (*EAqu*) (1487) y Juan Ferrer (*JFer*) (1487-1489). Del proceso a Pedro de San Juan se han excluido del análisis las actas (2 en total) posteriores a 1489.

⁶ Se incluyen en este segundo grupo los expedientes penales de Pedro Sánchez (*PSan*) (1490-1491), Juan Manzana (*JMan*) (1495), Catalina Sánchez (*CSan*) (1495), Íñigo de Soria (*ISor*) (1497-1499) y Violante Mateu (*VMat*) (1498).

⁷ Forman parte del tercer y último grupo los procesos contra Jaime de Santa Cruz (*JSCru*) (1501), Jaime Cruillas (*JCru*) (1506) y Juan Vicente (*JVic*) (1511-1514). Del proceso a Juan Vicente han quedado excluidos de nuestro estudio algunos documentos fechados entre los años 1512-1514.

⁸ El número de vocablos cuyo étimo presenta /f-/ inicial en cada periodo es, aproximadamente, el siguiente: 725 (1482-1489), 979 (1490-1499) y 969 (1501-1511).

A la vista de estos datos podemos concluir que en el curso de casi tres décadas la pérdida de /f-/ en los procesos inquisitoriales aragoneses pasa de ser un fenómeno apenas perceptible a representar algo más de la cuarta parte del total de los casos posibles. Se trata, pues, de un incremento considerable que, como luego tendremos ocasión de examinar, parece responder a la mayor difusión y aceptación de dicho cambio fonético entre la población.

2.2. VOCABLOS AFECTADOS

Teniendo en cuenta las palabras en las que aparecen, así como la frecuencia con que se presenta el fenómeno en cada una de ellas, podemos clasificar los 362 casos de pérdida de /f-/ inicial de la documentación analizada tal como se indica en la tabla que viene a continuación:

VOCABLO BASE	FRECUENCIA	% DEL TOTAL DE CASOS DE PÉRDIDA
(h)azer ⁹	192	53,03
(h)ablar ¹⁰	106	29,28
(h)allar	31	8,55
(h)azia ¹¹	16	4,40
(h)arto	6	1,62
(h)asta ¹²	4	1,10
(h)olgar	3	0,81
oradicos	2	0,55
echezerías	1	0,27
incados	1	0,27

TABLA 1. Vocablos con pérdida de /f-/ inicial

Dos son, a nuestro juicio, las conclusiones más destacables que pueden extraerse de los datos anteriores:

Primeramente, el reducido número de términos básicos (10 en total) a los que afecta la pérdida de la consonante labiodental, sobre todo si se tiene en cuenta el volumen de la documentación expurgada (unos 600 folios) y los casi tres decenios que abarca. Prueba de la limitada expansión de este fenómeno de sustitución fonética entre el vocabulario es que las cinco últimas voces incluidas en la tabla anterior: *hasta* < *fasta* < ár. ḤÀTTÁ o germ. FAST + *a* (vid. nota 12), *(h)olgar* ‘solazarse’ < FÖLLĪCARE, *echezerías* < *hechizo* < FACTĪCĪU, *incado* < *FĪGĪCARE y el diminutivo *oradicos* < *forado* ‘agujero’ < FORĀTU –que son también las de menor frecuencia– se documentan en la época más tardía, esto, es, en los tres últimos procesos analizados (1501-1511)¹³. Ni un solo caso de pérdida de /f-/ se registra en voces de empleo corriente en aquel tiempo como *farina*, *ferida*, *finojo*, *fierro*, *figo*, *fijo*, *filar foja*, *forno*, *furtar*, etc. Es obvio que una muestra no puede dar cuenta de todos los fenómenos individuales. Probablemente, un examen exhaustivo del conjunto de los procesos inquisitoriales de la época permitiría hallar otros

⁹ Además de las formas de *(h)azer*, incluimos en este apartado 12 ocurrencias del sustantivo *(h)azienda*, de su misma familia léxica, que conserva casi siempre su significado etimológico de ‘cosas por hacer, tarea’.

¹⁰ Junto a las formas de la conjugación de *(h)ablar*, agrupamos aquí 10 casos del sustantivo *(h)abla* ‘conversación, charla’ y 1 de *hablador*.

¹¹ Incluye la variante antigua *(h)aza*, que aparece tres veces.

¹² Excluimos de este cómputo la variante *ata*, de la que también se ofrecen dos testimonios, ya que esta forma no surge de la pérdida de /f-/ , sino que es el resultado normal del étimo árabe ḥàttá en aragonés (cf. Enguita Utrilla & Lagüéns Gracia 1989: 390). Sobre el controvertido origen de las variantes *fata* y *fasta*, vid. la teoría expuesta por Espinosa Elorza (2014: 1045-1046).

¹³ Hay que hacer constar, sin embargo, que fuera del corpus objeto de nuestro estudio hay algunos ejemplos tanto de *(h)asta* como de *(h)olgar* anteriores a esas fechas. El primer término aparece en textos inquisitoriales de 1491 (*MPis* 24r y 39r) y 1493 (*GEli* 2r); y el segundo, en otros de los años 1486 (*BRiv* 33v) y 1492 (*BSan* 103r.).

casos de pérdida de dicha consonante distintos de los arriba mencionados, pero parece claro, a tenor de los datos que ofrece el corpus, que su incidencia debe de ser bastante baja.

El otro dato relevante, consecuencia en parte de lo anterior, es la desigual distribución de los casos de pérdida de /f-/: más del 91 % de ellos se relaciona con los tres verbos que encabezan la tabla: (*h*)*azer* < FACĒRE, (*h*)*ablar* < FABŪLARI y (*h*)*allar* < AFFLĀRE y sus derivados. Fuera de este predominio abrumador, solo destacan las preposiciones (*h*)*azia* < *faze a* ‘cara a’ < FACĪE y, en mucha menor medida, (*h*)*asta*, así como un término, (*h*)*arto* < FARTU, que tanto con función adjetiva como adverbial suele usarse como cuantificador indefinido: ‘bastante, mucho’ (vid. *infra* § 2). Los casos restantes, vistos con anterioridad, no dejan de resultar más bien testimoniales, ya que en su conjunto no alcanzan el 2 % del total.

Significativamente, la mayoría de los ejemplos de desaparición de /f-/ encontrados en otros textos aragoneses de la misma época coinciden con los de nuestro corpus. Lleal (*Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón [DiCCA-XV]*) constata entre los años 1473-1498 la presencia ocasional de términos como *azer*, *habló*, *hazemos*, *arto*, *hagan*, *azia*, *allar* en documentos de la cancillería real aragonesa y en la correspondencia de Fernando el Católico con su padre Juan II. Asimismo, en la documentación examinada por Enguita Utrilla & Arnal Purroy (1995: 164) se registran entre los años 1496 y 1516 *azen*, *ará*, *azer*, *aziendas*, *hiziere*, *yzíéndolas*, *ablar*, *allará* y *asta*¹⁴. De igual modo, en una obra analizada por Lázaro Carreter (1951: 48-49), además de los casos citados por este autor (*hazer*, *hará*, *harán*), se recogen por estas mismas fechas *hallaron*, *hasta*, *harta* e *hincadas*¹⁵.

Es razonable pensar que esta coincidencia de resultados no es producto de la casualidad. Sin duda, el factor principal de estas similitudes tiene que ver con la frecuencia de uso. Considerando que tanto *fazer* como *fablar* y, en menor medida, *fallar* –que contiene aún en la época con su equivalente vernáculo *trobar* ‘encontrar’– son tres verbos de abundante presencia en los textos de la época (vid. *Corpus diacrónico del español [CORDE]*, 1482-1511) –más acentuada, si cabe, en los procesos del Santo Oficio, en los que se enjuiciaban supuestos hechos, palabras y situaciones–, era de esperar un cierto predominio estadístico de los casos de pérdida de /f-/ relacionados con ellos. Sucede, además, que, por tratarse precisamente de voces de empleo reiterado, están mucho más expuestas a dicha sustitución fonética, por lo que resulta lógico que sea precisamente en los citados vocablos donde se concentra la inmensa mayoría de los casos de pérdida de /f-/¹⁶.

En definitiva, todos los datos nos llevan a la conclusión de que durante el período estudiado la pérdida de la consonante labiodental afectaba, principalmente, a los términos que integran el léxico básico del idioma (verbos de significado general y palabras gramaticales) y que, en cambio, dicho fenómeno estaba menos difundido en otros vocablos fundamentales, pero de aparición condicionada por el tema tratado, esto es, el denominado léxico disponible (integrado, en gran parte, por sustantivos que se refieren a realidades concretas, como los citados *farina*, *ferida*, *fierro*, *forno*, etc.)¹⁷.

Ahora bien, con ser importante la mayor o menor frecuencia de uso, el grado de pérdida o conservación de la citada consonante labiodental en algunos vocablos concretos viene deter-

¹⁴ La forma *asta*, no mencionada por dichos autores, aparece por dos veces en un acta notarial de 1513 (vid. San Vicente Pino 1988: 103).

¹⁵ Aparecen estas cuatro últimas voces en un documento de 1504 incluido en la citada obra (vid. <http://www.bivizar.es/i18n/consulta/registro.do?id=1232>, pp. 207-209).

¹⁶ Es llamativo que tanto en el habla de Agüero, según Sánchez Pitarch & Tomás Faci (2007: 188), como en la de Gistaín, estudiada por Mott (1989: 38), se conserve la /f-/ inicial etimológica en todos los casos, salvo en el verbo *hablar*. En esta última localidad el proceso de castellanización se ha extendido también al uso de las preposiciones *hasta* y *hacia* (Mott 1989: 101).

¹⁷ Acerca de la distinción entre el léxico básico y el léxico disponible del idioma, vid. Bartol Hernández (2010: 88) y Martínez Olmos (2015: 26).

minado también por otras circunstancias añadidas. Dos son las que, en nuestra opinión, merecen destacarse:

1) El carácter de neologismos de ciertos términos incorporados del castellano explica el elevado grado de pérdida de /f-/ que se registra en ellos. Es el caso de (*h*)*azia* y sus variantes y de (*h*)*arto* en su acepción de ‘bastante, mucho’, en los que la ausencia de /f-/ es casi absoluta (94,1 y 100 % de los casos, respectivamente).

2) En sentido inverso, la influencia de algunas formas aragonesas autóctonas supervivientes en nuestros documentos, como el participio *feyto, a* –globalmente residual, pero todavía forma única (45 casos) en el más antiguo de los procesos estudiados (1482)– y el sustantivo *fillo, a*, parecen haber sido determinantes en la conservación casi absoluta de /f-/ en sus respectivas formas castellanizadas *fecho, a* y *fijo, a*¹⁸.

2.3. TIPOS DE SUSTITUCIÓN: LA GRAFÍA H Y EL CERO FONÉTICO

De los 362 registros de pérdida de /f-/ inicial hallados en el corpus la sustitución por la grafía *h-* se produce en 225 casos y su desaparición total de la escritura en 137, lo que en términos porcentuales supone un 62 % y un 38 %, respectivamente, del total.

A pesar del predominio de las formas con *h-*, es preciso señalar que el empleo de dicha grafía carece en tales casos de valor fonético alguno, es decir, no representa una consonante aspirada. Algún atisbo de ello nos proporciona el hecho de que en nuestros documentos haya una ligera superioridad numérica de las formas con cero fonético durante los años 1482-1489 y que, en cambio, la sustitución por *h-* sea ampliamente mayoritaria en las dos décadas posteriores (1490-1499 y 1501-1511)¹⁹. Otro tanto vienen a indicar, a nuestro juicio, las numerosas alternancias de *h* y Ø que se dan en el mismo vocablo y por parte del mismo escriba al sustituir dicha consonante etimológica, fenómeno que a menudo puede advertirse incluso dentro de la misma acta²⁰. Con todo, son factores externos, relacionados con la historia lingüística de Aragón, los que nos ofrecen la clave definitiva sobre el particular.

Hemos visto con anterioridad que los casos de pérdida de la consonante labiodental, que comienzan a surgir en los documentos de dicho reino en las últimas décadas del siglo XV, no se deben a una evolución interna del romance aragonés, sino que constituyen una consecuencia, en el plano fónico, del proceso de castellanización. Factores geográficos (la proximidad a los actuales territorios de Soria y La Rioja), pero sobre todo políticos y culturales, determinaron que en la pérdida progresiva de /f-/ Aragón se decantara por la desaparición absoluta de dicha consonante de la pronunciación. No cabe desdeñar, a este respecto, el hecho de que en las postrimerías del Medievo el modelo lingüístico de referencia para cualquier persona medianamente culta de este reino era el de la corte, cuyos monarcas Trastámaras, desde Fernando I en adelante, empleaban el romance central como lengua familiar (González Ollé 2009: 105). De ahí que ya Menéndez Pidal (1980: 232) concluyera, tras analizar la correspondencia de Fernando el Católico con su padre, Juan II (en la que documenta formas como *azer, hablar, aría*) que dicho cambio fonético se había llevado a cabo en tierras aragonesas siguiendo el modelo de la Castilla la Vieja; afirmación que vienen a corroborar los datos aportados por González Ollé (2009: 104) y que respalda el testimonio contemporáneo del *Cancionero* (1480-1502) de Pedro Marcuello, en cuyo manuscrito la pérdida de dicha consonante da como resultado ampliamente mayoritario el cero fonético²¹.

¹⁸ En el caso de *fecho, a* es relevante también su empleo en expresiones fijas de carácter formulario.

¹⁹ De haber existido un fenómeno de aspiración, lo lógico es que se hubiese producido el proceso cronológico inverso: primero el predominio de *h-* y más tarde el del Ø.

²⁰ A modo de ejemplo, aducimos algunas muestras de estas vacilaciones observadas en un mismo amanuense: *ablando ~hablando* (CSan 42v-45r), *azer ~hazía* (PSan 25r), *hazienda ~azienda* (JMan 17r-18v), *ablas ~hablas* (JSCru 20r-21r), *allado ~hallava* (JCru 39r-40r), *yzo ~hizo* (JVic 6r).

²¹ González Ollé (2009) encuentra formas como *azer, allar, arto, asta, ijo* en una colección de 13 cartas autógrafas de Fernando II dirigidas a su esposa, la reina Isabel, escritas entre 1474 y 1502. Según nuestro recuento personal, en el

No existe, en efecto, el menor indicio entre los testimonios antiguos de que la *h* de *hazer*, *hablar*, *hallar*, etc., fuese en Aragón una consonante aspirada, como sucedía en otros territorios peninsulares. Tampoco –obvio es decirlo– en nuestros días. Es verdad que diversos estudios sobre las hablas vivas han hallado casos de sustitución de /f-/ por la consonante velar fricativa sorda /x/: así, Alvar (1948: 64) cita los ejemplos de *jilo* < arag. *filo* ‘hilo’ y *juente* ‘fuente’ en la comarca de Jaca, Lázaro Carreter (1945: 20) halla *juina* < arag. *fuina* ‘garduña’ y el topónimo *Jumpudia* < prob. FÖNTE PŪTĪDA en Magallón y Monge Casao (1951: 195) la forma *jueron* ‘fueron’ en la Puebla de Híjar, casos que para Menéndez Pidal (1980: 233) podrían constituir restos de una primitiva tendencia a la aspiración en Aragón, posteriormente truncada; sin embargo, la escasez de tales ejemplos, así como la falta de continuidad histórica con resultados semejantes en el pasado, inducen a creer más bien, como señala Enguita Utrilla (1987: 31-32), que en todos los casos anteriores, así como en algunos otros documentados por este autor en el *ALEANR*, se produce un fenómeno de equivalencia acústica (/f/ = /x/) también constatado en otras áreas hispanohablantes en los niveles rústico y vulgar, especialmente cuando /f-/ precede al diptongo /ue/²² (cf. Lapesa 1980: 469 y Buesa Oliver 1999: 121).

En suma, parece razonable llegar a la conclusión de que la sustitución de /f-/ inicial por la grafía *h-* en los escritos aragoneses de fines del XV y principios del siglo XVI nada tiene que ver con factores de pronunciación, sino con una especie de prurito etimologizante de los escribas con el que se trataba de suplir en la escritura la consonante labiodental desaparecida (cf. Frago Gracia 2002: 492). Es probable que esta pretensión se viera reforzada, además, por la influencia de la *scripta* castellana de fines del XV, muy visible, por ejemplo, en diversos libros salidos de la imprenta zaragozana de la época (vid. Frago Gracia 1991a: 113). Claro está que dicho principio etimológico no siempre se seguía con rigor, y bien por descuido, bien por desconocimiento, solía omitirse a menudo este grafema, tal como se observa en nuestros documentos. Esto explicaría, a nuestro modo de ver, las numerosas alternancias (*h-* ~ Ø) que aparecen en idénticos vocablos a las que antes aludíamos.

3. LA PÉRDIDA DE /F-/ EN LA LENGUA HABLADA

Si aceptamos la premisa de que toda alteración significativa en la representación gráfica habitual de un fonema, máxime cuando dicho fenómeno se reitera en los textos de diversos escribas contemporáneos, implica un cambio fonético en la correspondiente expresión oral, habremos de convenir que los casos de pérdida de /f-/ inicial que se observan en los procesos inquisitoriales aragoneses responden, asimismo, a un hecho de habla. Ahora bien, determinar a partir de tales documentos la extensión que este fenómeno tenía en Aragón en las postrimerías del siglo XV y comienzos del siglo XVI es una tarea compleja que requiere algunas consideraciones previas.

No cabe duda de que la pérdida de /f-/ en la pronunciación, al igual que otra serie de transformaciones lingüísticas de signo castellanizador, se produjo primero entre los sectores más relevantes de la sociedad, es decir, aquellos que por su estatus o formación estaban más capacitados para absorber todas las influencias culturales procedentes del reino vecino. Pero incurriríamos en un error si, en la época de los Reyes Católicos, limitáramos la existencia de este fenómeno a una exigua minoría (cortezanos, altos funcionarios, escritores, etc.). Justamente por el prestigio que los citados individuos poseían cabe conjeturar que dicho cambio fonético se iba propagando poco a poco entre otros sectores próximos en la escala social (piénsese, por

Cancionero de Pedro Marcuello, editado por José Manuel Blecua, casi en el 77 % de los casos de pérdida de /f-/ inicial (*azet*, *yja*, *yncadas*, *artos*, *ermoso*, *asta*, *azia*, etc.) no aparece el grafema *h-*.

²² Que tales formas con /x/ son producto de una simple confusión acústica en casos aislados y no restos de una antigua tendencia a la aspiración de /f-/ lo revela el hecho de que en el área aragonesa castellanohablante no se documentan nunca *jablar*, *jarina*, *jambre*, *jacer*, *jembra*, etc., voces de uso común bien atestiguadas en las hablas leonesas y en otros dialectos de España e Hispanoamérica (cf. Zamora Vicente 1979: 119, 155 y 345).

ejemplo, en los estamentos intermedios, como artesanos y comerciantes acomodados o los miembros de las profesiones liberales). Todo ello tenía en las ciudades, siempre más abiertas a las innovaciones, un marco espacial privilegiado, especialmente Zaragoza, como capital y principal núcleo urbano del reino (*vid.* Frago Gracia 1991b: 122). Que se trataba de un fenómeno en auge e iba ganando, de forma paulatina, aceptación social parece claro a juzgar por su creciente plasmación en la lengua escrita, tal como queda reflejado en el gráfico expuesto en el § 1.1.

Sentado todo lo anterior, procede plantearse dónde hallar pruebas fidedignas de que la pérdida de la consonante labiodental fricativa, lejos de ser un fenómeno de elites cultas, se hallaba ya difundida en la lengua hablada de la época. Obviamente a cualquier manifestación oral de un pasado remoto solo podemos acceder, siquiera de manera indirecta e incompleta, a través de los textos que de aquel tiempo han llegado hasta nosotros. En este sentido, los procesos inquisitoriales han mostrado ser una fuente especialmente adecuada para ello, ya que contienen bastantes pasajes en estilo directo, así como cartas particulares y notas sueltas autógrafas, textos en los que es frecuente encontrar rasgos específicos del registro coloquial²³. Dado que la lengua hablada y la escrita constituyen dos realidades interconectadas, pero de naturaleza diferente, no cabe esperar que dichos documentos reflejen con exactitud las características de la expresión oral correspondiente (*cf.* Frago Gracia 2002: 117-118). Hay que tener en cuenta, además, que los pasajes en estilo directo suelen ser enunciados referidos por los testigos en un juicio en los que estos pretenden reflejar, literalmente, las palabras pronunciadas por otra persona, por lo que, ya sea de forma inconsciente o deliberada, están expuestos a una doble modificación: la del propio declarante y, en última instancia, la del notario que levanta el acta de dicha declaración (*cf.* Cano Aguilar 2003: 35).

A pesar de estas limitaciones, estos textos ofrecen, a nuestro juicio, una muestra, si no exacta, al menos aproximada de lo que era la lengua hablada de la época en que fueron escritos.

Ampliando el corpus hasta ahora estudiado, aduciremos algunos ejemplos contextualizados de pérdida de la consonante labiodental fricativa acompañados de rasgos tanto fonéticos (sinalefas, pérdida de /-d/ final, reducción de diptongos) como morfosintácticos (interjecciones, vocativos, frases exclamativas, uso enfático de los pronombres personales, etc.) que ponen de manifiesto la interferencia de la oralidad en la lengua escrita (*cf.* Frago Gracia 2002: 119). Hemos escogido para ello pasajes en estilo directo y escritos autógrafos en los que predominan las funciones expresiva y conativa, ya que es en este tipo de mensajes en los que la lengua suele alcanzar mayor grado de espontaneidad y, por consiguiente, se aproxima más al registro coloquial. Claro parece que si tales caracteres reflejan la lengua hablada de aquella época, otro tanto ha de deducirse respecto a los casos de desaparición de /f-/ que en ellos se constatan y que a continuación se citan²⁴:

- (1) ¡Juro a tal, senyor, vos me congoxáis, mas yo vos *haré* ir a la enquesta! (DARA, [PSanj, 22r], 1488).
- (2) ¡Mal *abláys*, Anthón de Santángel, qu'essa opinión ya sería quarta ley! (DARA, [MDaz, 60r], 1488).
- (3) ¡Jodío, *azé* presto, que se *haze* tarde y entrará vuestro sábado! (DARA, [BRib, 52r], 1489).
- (4) ¡Cabez, *azeos* ent'allá, no me tentéis! (DARA, [PSer, 3r], 1490).

²³ La importancia de las actas inquisitoriales –en especial las referentes a las declaraciones de reos y testigos– para el estudio de los reflejos de la lengua hablada en la escritura ha sido puesta en relieve entre otros por Vila Rubio (1989 y 1990), Eberenz (1998), Eberenz & De la Torre (2003) y Carrasco Hernández (2010). En lo referente a la búsqueda de rasgos de oralidad en los procesos judiciales en general, *vid.* Buesa Oliver (1999), Eberenz (2003), Cano Aguilar (2003) y Enguita Utrilla & Lagüéns Gracia (2012).

²⁴ Con el fin de precisar los caracteres lingüísticos de cada ejemplo, hemos añadido a los textos originales los signos de acentuación y puntuación que prescribe la normativa actual de la Real Academia Española. Asimismo, resaltamos con la letra cursiva los ejemplos de pérdida de /f-/ que aparecen en ellos.

- (5) Senyores, suplico a sus reberencias que me agáys gosticia ('justicia') de los fizos ('hijos') de maestre Pedro (DARA, [PSan, 35r] 1491).
- (6) ¡Arto os do, que también he menester dar limosna aquí en la christiandat! (DARA, [BSan, 96v], 1491).
- (7) ¡Non vos enojés, dexame azer, que en lo mío ago! (DARA, [Geli, 23v], 1493).

Entrado el siglo XVI, encontramos textos en los que este fenómeno, anteriormente ocasional, se generaliza. Así, en una carta de cierta extensión, redactada «con prissa» y con notorios rasgos coloquiales por el sacerdote zaragozano Juan Vicente desde su exilio en Roma, adonde había huido tras escapar de la Aljafería (DARA, [JVic, 90v-91r], c.1511) se registra un total de 12 casos de pérdida de /f-/ (*ablar, hacer* (2) *ago* (2), *harto, han echo, ablat, olgaré, olgaréys, hizo, echa*), sin una sola muestra ya de mantenimiento de dicha consonante labiodental fuera de los casos en que se ha conservado en castellano actual.

4. CONCLUSIONES

En dos capítulos precedentes hemos podido comprobar, mediante el análisis de un corpus formado por un conjunto de documentos inquisitoriales zaragozanos de entre 1482 y 1511, cómo el mantenimiento constante de /f-/ inicial, uno de los rasgos más característicos y persistentes de los textos aragoneses del Medievo, comienza a verse afectado por el proceso de castellanización que por aquel tiempo estaba en pleno auge en el reino, lo que se traduce, en la práctica, en el progresivo aumento de los casos de pérdida de dicho fonema labiodental o su sustitución por la grafía *h-* en la escritura. Este fenómeno, testimonial entre los años 1482-1489, se incrementa de manera muy notable en el transcurso de los dos decenios siguientes hasta alcanzar más de la cuarta parte de los casos. Todo lo cual nos lleva a pensar que, aunque todavía minoritaria en la escritura, la pérdida de la consonante labiodental se hallaba ya en plena fase de expansión y afianzamiento en la capital de Aragón al concluir la primera década del siglo XVI.

Asimismo, el examen de dicha documentación inquisitorial nos revela que los vocablos afectados por la pérdida de esta consonante constituyen un reducido grupo en el que destacan tres verbos fundamentales, (*h*)*azer*, (*h*)*ablar* y (*h*)*allar*, –que junto con sus derivados conforman más del 91 % de los casos de desaparición– y muy secundariamente, las preposiciones (*h*)*azia*, (*h*)*asta* y el adjetivo determinativo o adverbio (*h*)*arto* ‘bastante, mucho’. Estos datos, que coinciden con los hallados por otros investigadores, vienen a indicarnos que el fenómeno de la pérdida de /f-/ estaba en la citada época, salvo en algunos casos concretos, mucho más difundido entre los términos de gran frecuencia de uso que en otras palabras que, aun formando parte del vocabulario fundamental del idioma, tenían un empleo más restringido.

De igual modo, pese a que la sustitución de /f-/ inicial por la grafía *h-* es predominante en el conjunto de nuestros documentos, los numerosos casos de desaparición absoluta (mayoritarios entre 1482-1486), así como los datos obtenidos por otros investigadores e incluso el testimonio inequívoco de autores contemporáneos, nos demuestran que en tales casos dicho grafema no indicaba una pronunciación aspirada, sino que constituía un signo ortográfico de carácter etimologizante, carente de cualquier valor fonético, razón por la que era frecuentemente omitido. En este punto, por tanto, los textos inquisitoriales vienen a avalar la tesis ya expuesta por Menéndez Pidal y corroborada luego por otros estudiosos de que, en lo referente a la desaparición de /f-/ , Aragón siguió el modelo triunfante en Castilla la Vieja.

Finalmente, el testimonio de diversos escritos autógrafos (cartas, notas, etc.) adjuntos a los expedientes penales del Santo Oficio, así como de determinados pasajes en estilo directo –próximos al registro coloquial– contenidos en las declaraciones de los testigos en las que se reproducen actos de habla del reo o de otras personas, nos permiten afirmar que la pérdida de la /f-/ en la lengua hablada no era en Aragón un fenómeno que se limitase por aquella época a los sectores más relevantes desde el punto de vista social o cultural, sino que había comenzado a

extenderse entre otros grupos intermedios cercanos a los anteriores debido justamente al prestigio que el castellano había alcanzado como lengua modélica. De ahí cabe deducir que el rápido crecimiento de la desaparición de dicha consonante que se observa en los textos inquisitoriales aragoneses de finales del siglo XV y principios del XVI no es sino el reflejo aproximado de un fenómeno que iba ganando cada vez más amplitud social y que acabaría por imponerse, en torno a un siglo más tarde, entre la mayoría de la población.

FUENTES DOCUMENTALES

[DARA] *Documentos y archivos de Aragón*. Disponible en <https://dara.aragon.es/dara/>. Fecha de consulta: de enero a abril de 2021.

- [BRiv] Proceso a Bernardo de Ribas (1485-1498). ES/AHPZ-J/00004/002
- [BSan] Proceso a Bartolomé Sánchez (1485-1493) ES/AHPZ-J/00004/001
- [CPer] Proceso a Constanza de Perpiñán (1482-1485) ES/AHPZ-J/00002/003
- [CSan] Proceso a Catalina Sánchez (1495) ES/AHPZ-J/00007/005.
- [EAqu] Proceso a Esperanza de Aquiluey (1487). ES/AHPZ-J/00008/007
- [GElí] Proceso a Gaspar Elí (1495). ES/AHPZ-J/00015/010
- [ISor] Proceso a Íñigo de Soria (1497-1499). ES/AHPZ-J/00017/002
- [JCruí] Proceso a Jaime Cruillas (1506). ES/AHPZ-J/00020/006
- [JFer] Proceso a Juan Ferrer (1487-1489). ES/AHPZ-J/00008/ 008
- [JMan] Proceso a Juan Manzana (1495). ES/AHPZ/J/00016/005
- [JSCla] Proceso a Jaime de Santa Clara (1485-1486). ES/AHPZ-J/00004/003
- [JSCru] Proceso a Jaime de Santa Cruz (1501). ES/AHPZ-J/00019/007
- [JVic] Proceso a Juan Vicente (1511). ES/AHPZ-J/00021/002
- [MDaz] Proceso a María Daza (1489). ES/AHPZ-J/00012/007
- [MPis] Proceso a María de Pisa (1486-1492). ES/AHPZ-J/00007/007
- [PMor] Proceso a Pedro de Moros (1486). ES/AHPZ-J/00006/12
- [PSan] Proceso a Pedro Sánchez (1491). ES/AHPZ-J/00014/005,
- [PSanj] Proceso a Pedro de San Juan (1486-1491). ES/AHPZ-J/00007/004
- [PSer] Proceso a Pedro Serrano (1490-1491). ES/AHPZ-J/00013/019
- [VMat] Proceso a Violante Mateu (1498). ES/AHPZ-J/ 00018/006

CORPUS

[CORDE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español*. Disponible en <https://corpus.rae.es/cordenet.html>. Fecha de consulta: abril de 2021.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1951): «Alternancia de *f* y *h* en los arabismos», *Archivum*, I: 29-41.
- [ALEANR] ALVAR, Manuel, Antonio LLORENTE, Tomás BUESA & Elena ALVAR (1979-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 ts. Madrid, Departamento de Geografía Lingüística del CSIC / Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- ALVAR, Manuel (1947): «Sobre F- inicial en aragonés en el siglo XI», *AFA*, II: 155-162.
- ALVAR, Manuel (1948): *El habla del Campo de Jaca*. Salamanca, CSIC.
- ALVAR, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*. Madrid, Gredos.
- BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio (2010): «Disponibilidad léxica y selección del vocabulario» en Rosa Castañer & Vicente Lagüéns (eds.): *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José María Enguita*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 88-132.
- BUESA OLIVER, Tomás (1999): «Particularidades del español hablado en Aragón», en José María Enguita (coord.): *Jornadas de Filología Aragonesa, I. En el L aniversario del AFA*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 113-138.
- CANO AGUILAR, Rafael (2003): «Sintaxis histórica: discurso oral y discurso escrito», en José Jesús de Bustos Tovar (ed.): *Textualización y oralidad*. Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal, Visor Libros: 27-48.
- CARRASCO HERNÁNDEZ, Isabel (2010): «El discurso referido en una narración inquisitorial del siglo XVII», *Analecta Malacitana (AnMal Electrónica)*, 29: 141-157.

- [DiCCA-xv] LLEAL, Coloma: *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Disponible en <http://ghcl.ub.edu/diccaxv/>. Fecha de consulta: de enero a abril de 2021.
- EBERENZ, Rolf (1998): «La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI)», en W. Oesterreicher *et al.* (eds.): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio internacional*. Tübingen, Gunter Narr Verlag: 243-266.
- EBERENZ, Rolf (2003): «Huellas de la oralidad en los textos de los siglos XV y XVI », en José Jesús de Bustos Tovar (ed.): *Textualización y oralidad*. Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal-Visor: 63-83.
- EBERENZ, Rolf & Mariela DE LA TORRE (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV y XVI*. Zaragoza, Libros Pórtico.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1987): «Pervivencia de F- en las hablas altoaragonesas y otros fenómenos conexos», *AFA*, XXXIX: 9-53.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1988): «Geografía lingüística de F- inicial en las hablas altoaragonesas», *Alazet. Revista de Filología*, N.º 0: 191-22.
- ENGUITA UTRILLA, José María (2008): «Sobre el aragonés medieval», en Javier Elvira *et al.* (coords.): *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media Ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Madrid, Iberoamericana-Vervuert: 83-106.
- ENGUITA UTRILLA, José María & Vicente LAGÜENS GRACIA (1989): «El dialecto aragonés a través de algunos documentos notariales del siglo XIII: una posible interpretación de variantes», *Aragón en la Edad Media, VIII. Homenaje al Profesor Emérito Antonio Ubieta Arteta*. Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras: 383-398.
- ENGUITA UTRILLA, José María & María Luisa ARNAL PURROY (1995): «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII», *AFA*, LI: 151-195.
- ENGUITA UTRILLA, José María & Vicente LAGÜENS GRACIA (2012): «Oralidad y escritura en la documentación aragonesa medieval», en Juan Pedro Sánchez Méndez (ed.): *Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica*. Valencia, Tirant Lo Blanc: 87-126.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2014): «Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad», en Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte*, vol. 1. México, UNAM/Fondo de Cultura Económica: 939-1115.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1980): *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1991a): «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón», en Tomás Buesa y José María Enguita (coords.): *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 105-126.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1991b): «Determinación sociolingüística en la castellanización del Valle del Ebro», en Tomás Buesa y Aurora Egido (coords.): *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 115-130.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2002): *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Madrid, Gredos.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (2009): «Actitudes lingüísticas de los reyes de Aragón» en Vicente Lagüens (ed.): *Subir para baxar. Colección de estudios en homenaje a Tomás Buesa Oliver*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 85-110.
- LAGÜENS GRACIA, Vicente (1991): «El aragonés medieval en sus fuentes documentales», en Tomás Buesa y Aurora Egido (coords.): *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 83-114.
- LAGÜENS GRACIA, Vicente (1999): «Estado actual de los estudios sobre el aragonés medieval», en José María Enguita (coord.): *Jornadas de Filología Aragonesa, I. En el L aniversario de la AFA*, vol. II: 163-264.
- LAPESA, Rafael (1980): *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 8.ª ed.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1945): *El habla de Magallón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1951): «Formas castellananas en documentos aragoneses de los siglos XV y XVI», *Argensola*, II: 48-50.
- MARCUELLO, Pedro (1987): *Cancionero* (Edición de José Manuel Blecua). Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

Juan Francisco Sánchez López

- MARTÍNEZ OLMOS, Esther. (2015): *El léxico disponible en las comunidades de habla alicantinas*. Alicante, Publicacions Universitat d'Alacant.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1980): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid, Espasa-Calpe, 9.ª ed.
- MONGE CASAO, Félix (1951): *El habla de la Puebla de Híjar*. Madrid, RDTP, CSIC.
- MOTT, Brian (1989): *El habla de Gistaín*. Huesca, Instituto de Estudios altoaragoneses.
- POTTIER, Bernard (1952): «L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Âge», *BHi*, LIV: 184-199.
- SAN VICENTE PINO, Ángel (1988): *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV al XVIII*, t. I. Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- SÁNCHEZ PITARCH Fernando & Guillermo TOMÁS FACI (2007): «Breve descripción del aragonés de Agüero», *AFA*, LXI-LXII:185-216.
- VILA RUBIO, María Nieves (1989): «Aproximación a la lengua coloquial en el siglo XV en el Bajo Aragón», *AFA*, XLII-XLIII: 65-81.
- VILA RUBIO, María Nieves (1990): *Aspectos de sintaxis coloquial en documentos aragoneses del siglo XV*. Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1979): *Dialectología española*. Madrid, Gredos, 2.ª ed. aumentada.